



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Requerimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Davivienda S.A
Ejecutado: L&L Construcciones con Diseños S.A.S y
Otros
Radicado: 630013103003-2019-00115-00

Marzo veintidós (02) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la toma de posesión de la sociedad ejecutada L&L Construcciones con Diseños S.A.S por parte del municipio de Quimbaya, el despacho, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1116/2006 requiere a la parte actora para que dentro del término de ejecutoria de esta decisión indique si prescinde del cobro del crédito a los deudores solidarios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado #46 del 23-03-2023](#)